

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AYANGUE'S SUN BEACH S.A. CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018

En el cantón Santa Elena, Provincia del Santa Elena, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Comuna de Ayangue, se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía AYANGUE'S SUN BEACH S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: Sr. FERNANDO JOSEPH ORDOÑEZ ARCE , por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 400 votos y la Srta. RACHEL ANGGIE ABASCAL SUAREZ, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 200 votos, y el Sr. JEFFREY RAMSES ABASCAL SUAREZ, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 200 votos.

Preside la sesión la **Srta. Rachel Anggie Abascal Suárez**, y actúa como Secretario el Sr. **Fernando Ordoñez Arce**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto que forma el orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 10h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rachel Abascal', with a large, stylized flourish underneath.

RACHEL ABASCAL SUAREZ
Presidente de la Junta, Accionista

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fernando Ordonez Arce', with a large, stylized flourish underneath.
FERNANDO JOSEPH ORDONEZ ARCE

Secretario de la Junta - Accionista